

Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud



La implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud no supone sino la sistematización y la mejora de aquellos procesos que desde hace muchos años venimos desarrollando y en los que debemos profundizar, puesto que estamos seguros de su eficacia y de que redundará en beneficio de todos.

La Dirección de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., consciente del compromiso que contrae con sus clientes, usuarios y accionistas, establece como objetivo general mantener y perfeccionar el Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud para las actividades de “**Conservación y mantenimiento de carreteras y explotación de concesiones de autopistas**”.. Se pretende con ello mantener a **ITÍNERE** como empresa referencia en su sector.

Para conseguir que la calidad sea un elemento básico de la cultura de nuestra empresa se han definido los siguientes objetivos:

- » **Conocer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, usuarios y accionistas.**
- » **Diseñar productos y prestar servicios que satisfagan plenamente sus expectativas, así como los requisitos legales y reglamentarios que son de aplicación.**
- » **Realizar el trabajo bien a la primera, optimizando el rendimiento de todos los procesos.**
- » **Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la calidad.**

La consecución de los objetivos deseados por **ITÍNERE**, se basa en la actualización de sus métodos de trabajo, organización y planificación, para llegar a un eficiente y eficaz Sistema de Calidad acorde con los requerimientos exigidos por la Norma Internacional de Calidad UNE-ENISO 9001: 2015.

Al mismo tiempo, **ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, y las empresas que lo integran, conscientes de la responsabilidad ambiental que origina el desarrollo de sus actividades, se comprometen a:

- 1º.** Considerar la Protección del Medio Ambiente como una importante responsabilidad de la dirección y velar porque esta se lleve a cabo a través de metas y directrices concretas de comportamiento en todas las funciones y áreas de nuestra actividad. La protección del medio ambiente exige de todos nosotros un compromiso responsable.
- 2º.** Trabajar por la Mejora Continua y la prevención de la contaminación, a través de nuestros objetivos y metas ambientales, así como, la realización de auditorías internas y externas que nos garanticen el mantenimiento y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, contribuyendo a la conservación y respeto al medio ambiente.
- 3º.** Promover la formación, sensibilización, participación y comunicación ambiental a todos los trabajadores de las empresas que componen el **Grupo**, haciéndola extensible a proveedores y subcontratistas, para conseguir entre todos un mayor compromiso ambiental, fomentando su integración activa y trabajo en equipo.

Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud

4º. Cumplir la Normativa Ambiental. **ITÍNERE** se compromete al cumplimiento de la legislación ambiental vigente, que le sea de aplicación por razón de su actividad y ubicación geográfica, así como los requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.

5º. Implantar medidas de prevención, control y corrección, encaminadas a disminuir el impacto ambiental derivado de nuestra actividad:

- Buscando el uso más eficiente y racional posible de los recursos naturales y las materias primas necesarias para el desarrollo de nuestras actividades, poniendo especial atención en el ahorro energético y el consumo de agua.
- Reduciendo la generación de residuos, emisiones, ruidos y aguas residuales; potenciando el reciclado a través de la implantación de buenas prácticas medioambientales.

Los principios básicos que rigen la política ambiental de **ITÍNERE** y las empresas que lo componen son:

+ **Planificar** y ejecutar sus actuaciones, de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.

+ **Mejorar** la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de los mismos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.

+ **Prevenir** la contaminación de aguas subterráneas y superficiales, y de suelos durante el desarrollo de los trabajos.

+ **Incrementar** la comunicación con la Administración y otros agentes sociales sobre temas ambientales de interés común.

+ **Reducir** el consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables y promover el ahorro energético.

+ **Lograr** un equipo seleccionado de colaboradores, subcontratistas y proveedores con criterios ambientales, haciéndoles partícipes de la política de calidad y medio ambiente de **ITÍNERE**, exigiéndoles su cumplimiento.

Y por último, y no menos importante, **ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, y las empresas que lo integran, conscientes de la importancia de la seguridad, salud y bienestar en el trabajo, se comprometen a:

1º. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

2º. Trabajar por la Mejora Continua y la eliminación de peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, implicando a los trabajadores y partes interesadas, en la persecución de un mejor desempeño en materia de seguridad y salud.

3º. Promover la formación, sensibilización, participación y comunicación en materia de seguridad y salud a todos los trabajadores de las empresas que componen el Grupo, haciéndola extensible a proveedores y subcontratistas, fomentando la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes, para conseguir entre todos un mayor compromiso por la Seguridad y salud, fomentando su integración activa y trabajo en equipo.



Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud

Esta Política ambiental se comunica a todos los empleados, subcontratistas y proveedores y será expuesta en lugares donde nuestros clientes y usuarios puedan adquirir conocimiento de la misma.

Para asegurar la conformidad de nuestra Política Ambiental, la Dirección del **Grupo** ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud basado en la norma 45001:2018.

El Manual de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud es el documento donde se recogen las directrices y la filosofía del Sistema. Será responsabilidad y obligación de todo el personal de **ITÍNERE** su cumplimiento y aplicación.

El conseguir la máxima calidad en los productos y servicios que ofrecemos es responsabilidad de todos los que trabajamos en **ITÍNERE**, así como de nuestros proveedores y subcontratistas.

El Consejero Delegado

En Madrid, a 28 de Octubre de 2019